
COMUNICADO DE PRENSA

Coronavirus: La UE destina 2.700 millones de euros para apoyar al sector sanitario

Bruselas, 14 de abril de 2020

El 2 de abril la Comisión Europea [propuso activar](#) el Instrumento de Ayuda de Emergencia de la Unión Europea para apoyar directamente a los sistemas de asistencia sanitaria de los Estados miembros en su lucha contra la pandemia de coronavirus. El Consejo ha dado hoy su aprobación rápida, de modo que los 2.700 millones de euros de este instrumento puedan empezar inmediatamente a proporcionar directamente la ayuda donde más se necesite. El instrumento se utilizará junto con otras herramientas de la UE, por ejemplo, la reserva de emergencia de equipos médicos conocida como RescEU, que se ha incrementado en paralelo en 300 millones de euros, además de la asignación inicialmente propuesta de 80 millones de euros. El Comisario Johannes **Hahn**, responsable del presupuesto, ha declarado: *«El presupuesto de la UE ha sido siempre el principal instrumento de solidaridad de la UE para hacer frente a las situaciones de crisis y ayudar rápidamente a quienes lo necesiten, en Europa y fuera de ella. Hoy movilizamos de nuevo toda la ayuda para los que están en primera línea: médicos, enfermeros, enfermos y sus familias. Esta contribución también será decisiva para el seguimiento de la enfermedad de manera solidaria, para facilitar el acceso a pruebas y apoyar la investigación médica. En una primera fase, el Instrumento de Ayuda de Emergencia para el sector sanitario contribuirá a financiar las necesidades urgentes de suministro de productos, como máscaras y respiradores, el transporte de equipos médicos y pacientes en regiones transfronterizas y la contratación de personal sanitario adicional que pueda desplegarse en puntos críticos en toda la Unión, así como la construcción de hospitales de campaña. El Instrumento*

de Ayuda de Emergencia permite a la Comisión lanzar licitaciones directamente en nombre de los Estados miembros y dirigir la ayuda adonde sea más necesaria. El establecimiento de prioridades y la movilización se llevarán a cabo en estrecha coordinación con los Estados miembros. Se ha creado un grupo operativo interno para gestionar esta iniciativa. A medio y largo plazo, este Instrumento permitirá a la UE financiar las pruebas masivas en los Estados miembros y la investigación médica necesaria. De este modo, la Comisión dará una respuesta coordinada de la UE a lo largo de esta crisis, desde la fase actual hasta la salida de la crisis y posterior recuperación. La Comisión necesitará también la luz verde del Parlamento Europeo para poder disponer de todos los recursos presupuestarios.